

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/30	La Junta de Gobierno Local

**Maravillas I. Abadía Jover, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 7 de julio de 2020 se adoptó el siguiente acuerdo:

12º - Expediente 17875/2019. Adjudicación del contrato de las obras de restauración de la Noria y Acueducto de Alcantarilla y adecuación de su entorno (Fase 1).

«Laura Sandoval Otálora, Concejala-Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Histórico, del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2020-1604 y fecha 02 de abril de 2020, y una vez concluido el estudio y análisis de las ofertas presentadas en el expediente de contratación de las "OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA NORIA Y ACUEDUCTO DE ALCANTARILLA Y ADECUACIÓN DE SU ENTORNO (FASE 1)", y teniendo en cuenta que:

ACUERDOS

PRIMERO.- Con fecha 28 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local, aprobó el expediente de contratación de las "OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA NORIA Y ACUEDUCTO DE ALCANTARILLA Y ADECUACIÓN DE SU ENTORNO (FASE 1)", por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de CIENTO ONCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (111.173,55 €), más VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (23.346,45 €) correspondiente al IVA aplicable (21%), lo que supone un presupuesto total de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (134.520,00€), IVA INCLUIDO.

SEGUNDO.- Con fecha 29 de abril de 2020, se ha emitido el siguiente Informe Técnico de Valoración del Sobre nº2 "Documentación Técnica" de las ofertas presentadas:

"1. Antecedentes

1.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 24 septiembre de 2019, se aprueba el Proyecto de Ejecución "**Restauración de la Noria y Acueducto de Alcantarilla y Adecuación del Entorno**" (FASE 1)" e inicio del expediente de contratación de dichas obras. Encontrándose incorporados al expediente el correspondiente Proyecto de Obras, los Preceptivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, según los cuales se

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



tramita un expediente de carácter ordinario, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto.

2.- En fecha 24 de abril de 2020 el Área de Contratación incluye los archivos de los sobre nº1 y 2 en el expediente gestiona 17.875/2019 facilitando el acceso al servicio técnico del Área de Obras y Servicios Públicos para el estudio de la documentación relativa a los Aspectos Técnicos que han emitido las empresa presentadas a la licitación del proyecto de "**Restauración de la Noria y Acueducto de Alcantarilla y Adecuación del Entorno**" (FASE 1)".

2. Análisis

A). -En la documentación remitida por parte del Área de Contratación al Área de Obras y Servicios Públicos para su conocimiento, valoración y emisión del correspondiente Informe Técnico, el contenido del Sobre nº 2, de las empresas relacionadas a continuación:

- 1.- CONSTRUCCIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U
- 2.- CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L
- 3.- AZUCHE88, S.L
- 4.- PAVASAL S.A
- 5.- SALMER CANTERIA Y RESTAURACION, S.L.

B). -Una vez recibidos los sobres nº 2 abiertos en mesa de contratación del citado procedimiento se procede al análisis de la documentación obrante en los mismo, en cuanto al criterio de adjudicación de los CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUCIOS DE VALOR, se valora

a) PROGRAMA DE TRABAJO Y PROCESO CONSTRUCTIVO hasta 15 Puntos. Se valora la adecuada concreción del programa de las obras y adquisición conforme el PPTP y Proyecto técnico.

b) MEJORAS hasta 25 puntos.

Las mejoras se puntuarán de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$Px (\text{Punt. oferta}) = \frac{IMx (\text{Importe mejoras oferta a valorar})}{IMmax(\text{Importe mejoras oferta con mayor puntuación})}$$

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que establecía algunas de las posibles mejoras entre ellas la impermeabilización del canal, y dado que todas las empresas han valorado esta mejora con iguales calidades pero con diferentes precios, se ha establecido un valor único, que corresponde a la media aritmética de todos los valores propuestos por la empresas, siendo la media de 5.391,98€ (**Ma**), cantidad obtenida y a tener en cuenta por igual en esta mejora para la puntuación.

La mejor propuesta en cuanto a PROGRAMA DE TRABAJO Y MEJORAS, después del estudio de la documentación aportada por las empresas participantes y por lo tanto la que mayor puntuación le corresponde es la empresa **AZUCHE88, S.L. con 40 puntos**, incluyendo el programa de trabajo y la mejoras con un presupuesto total, excluido el IVA de 24.712,42 que asimismo y considerando la igualdad de ofertas en lo referente a la mejora de la impermeabilización del canal se estable en la cantidad de **22.561,61 €**, la puntuación del resto de empresas se valoran según las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Resumen justificativo del **PROGRAMA DE TRABAJO Y PROCESO CONSTRUCTIVO Y MEJORAS:**

1.-CONSTRUCCIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U.

1.- PROGRAMA DE TRABAJO Y PROCESO CONSTRUCTIVO. Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, el número de personas, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, se valora con la puntuación máxima **15 Puntos**.

2.- MEJORAS.

a) Ofrece la demolición de sifones adyacentes a la noria y sustitución por nueva canalización, según Memoria con presupuesto de 9.200,96€ excluido el IVA.

b) Ofrece la Impermeabilización de la acequia con revestimiento de geomembrana PEAD 1,5 mm de espesor de polietileno de alta densidad de color ocre, para los 150 ml de canal con anclaje de pletina de aluminio de 2 mm y taco tipo Hilti con un presupuesto de 2.436,00€ excluido el IVA, para valoración de la mejora se consideran 5.391,98€ (Ma).

Una vez analizadas las mejoras se efectúa la suma de las cantidades 9.200,00€+5.391,98€ esta asciende a la cantidad de **14.592,94 €**, y son puntuadas conforme a la fórmula de aplicación con **16,170 Puntos**

$$\begin{array}{r} 14.592,94 \text{ €} \times 25 \\ \hline \text{-----} = 16,170 \\ 22.561,61 \text{ €} \end{array}$$

2.-CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L.

1.- PROGRAMA DE TRABAJO Y PROCESO CONSTRUCTIVO. Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, el número de personas, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, se valora con la puntuación máxima **15 Puntos**.

2.- MEJORAS. a) Ofrece la Impermeabilización de la acequia con revestimiento de geomembrana PEAD 1,5 mm de espesor de polietileno de alta densidad de color ocre, para los 150 ml de canal con anclaje de pletina de aluminio de 2 mm y taco tipo Hilti con un presupuesto de 3.830,60€ excluido el IVA, para valoración de la mejora se consideran 5.391,98€ (Ma).

Se establece la cantidad de **5.391,98 €**, y es puntuada conforme a la fórmula de aplicación con **5,975 Puntos**

$$\begin{array}{r} 5.391,98 \text{ €} \times 25 \\ \hline \text{-----} = 5,975 \\ 22.561,61 \text{ €} \end{array}$$

3.-AZUCHE88, S.L.

1.- PROGRAMA DE TRABAJO Y PROCESO CONSTRUCTIVO. Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, el número de personas, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, se valora con la puntuación máxima **15 Puntos**.

2.- MEJORAS.a) Ofrece la demolición de sifones adyacentes a la noria y sustitución por nueva canalización, según Memoria con presupuesto de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



9.200,96€ excluido el IVA.

b) Ofrece la Impermeabilización de la acequia con revestimiento de características y condiciones técnicas similares, que cumplen la misma función que la indicada en el pliego de condiciones administrativas, para los 150 ml de canal con un presupuesto de 7.542,79€ excluido el IVA, para valoración de la mejora se consideran 5.391,98€ (Ma).

c) Ofrece la reposición adaptación de la acera una vez retirados los sifones que consiste en la formación de muro de carga, barandilla y adoquinado de la zona, todo ello valorado en la cantidad de 1.099,28€.

d) Ofrece el mantenimiento durante dos años que consiste en: 1) la eliminación del manto vegetal dos veces al año para su conservación; 2) Actuación sobre las fábricas de ladrillo macizo cada dos años; 3) Repaso y limpieza de piezas metálicas de la noria una vez al año y 4) limpieza de la canalización del acueducto una vez al año. Todo ellos valorado en la cantidad de 6.869,39 €.

Una vez analizadas las mejoras se efectúa la suma de las cantidades 9.200,00€+5.391,98€+1.099,28€+6.869,39€ esta asciende a la cantidad de **22.561,61 €**, y son puntuadas conforme a la fórmula de aplicación con **25,000 Puntos**

22.561,61 € x 25
----- = **25**
22.561,61 €

4.-PAVASAL, S.A.

1.- PROGRAMA DE TRABAJO Y PROCESO CONSTRUCTIVO. Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, el número de personas, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, se valora con la puntuación máxima **15 Puntos**.

2.- MEJORAS. a) Ofrece la Impermeabilización de la acequia con revestimiento de geomembrana PEAD 1,5 mm de espesor de polietileno de alta densidad de color ocre, para los 150 ml de canal con anclaje de pletina de aluminio de 2 mm y taco tipo Hilti con un presupuesto de 10.041,00€ excluido el IVA, para valoración de la mejora se consideran 5.391,98€ (Ma).

Se establece la cantidad de **5.391,98 €**, y es puntuada conforme a la fórmula de aplicación con **5,975 Puntos**

5.391,98 € x 25
----- = **5,975**
22.561,61 €

5.-SALMER CANTERIA Y RESTURACION, S.L.U.

1.- PROGRAMA DE TRABAJO Y PROCESO CONSTRUCTIVO. Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, el número de personas, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, se valora con la puntuación máxima **15 Puntos**.

2.- MEJORAS. a) Ofrece la demolición de sifones adyacentes a la noria y sustitución por nueva canalización, según Memoria con presupuesto de 9.200,96€ excluido el IVA.

b) Ofrece la Impermeabilización de la acequia con revestimiento de lámina ALVATECH 5002 color ocre de alta densidad (HPDE) con anclaje de pletina de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



aluminio de 2 mm, para los 150 ml de canal siendo esta de características y condiciones técnicas similares, que cumplen la misma función que la indicada en el pliego de condiciones administrativas con un presupuesto de 3.109,50€ excluido el IVA, para valoración de la mejora se consideran 5.391,98€ (Ma).

Una vez analizadas las mejoras se efectúa la suma de las cantidades 9.200,00€+5.391,98€ esta asciende a la cantidad de **14.592,94 €**, y son puntuadas conforme a la fórmula de aplicación con **16,170 Puntos**

$$\begin{array}{r}
 14.592,94 \text{ €} \times 25 \\
 \hline
 \text{-----} = 16,170 \\
 22.561,61 \text{ €}
 \end{array}$$

c).- El desglose de las puntuaciones obtenidas en los criterios valorables mediante juicios de valor, PROGRAMA DE TRABAJO Y PROCESO CONSTRUCTIVO "hasta 15 puntos", MEJORAS "hasta 25 puntos" que se ha valorado proporcionalmente según la fórmula indicada en el pliego, quedando la siguiente tabla.

PUNTUACION LICITACION	PROYECTO DE Restauración de la Noria y Acueducto de Alcantarilla y Adecuación del Entorno" (FASE 1				
	EMPRESA	MEJORAS AL PROYECTO (sin IVA)		PROGRAMA DE TRABAJO Puntos 15	TOTAL
		Valoración (sin IVA)	Puntos 25		
CONSTRUCCIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U..	14.592,94€	16,170	15	31,170	
CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L..	5.391,98 €	5,975	15	20,975	
AZUCHE88, S.L	22.561,61	25,000	15	40,000	
PAVASAL, S.A	5.391,98€	5,975	15	20,975	
SALMER CANTERIA Y RESTURACION, S.L.U.	14.592,94€	16,170	15	31,170	

3. Conclusión

En función a lo anteriormente indicado, y conforme los criterios del baremo establecido en el pliego de Cláusulas Administrativas, la justificación indicada y demás documentación contractual, la relación de empresas y su puntuación es la siguiente:

PUNTUACION OBRA: PROYECTO DE Restauración de la Noria y Acueducto de Alcantarilla y Adecuación del Entorno" (FASE 1	TOTAL
CONSTRUCCIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U..	31,170
CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L..	20,975
AZUCHE88, S.L	40,000
PAVASAL, S.A	20,975
SALMER CANTERIA Y RESTURACION, S.L.U.	31,170

TERCERO.- Con fecha 20 de noviembre de 2018, se ha emitido el siguiente Informe Técnico de Valoración del Sobre nº3 "Proposición Económica" de las ofertas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



presentadas:

"1. Antecedentes

1.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de septiembre de 2018, se aprobó iniciar el expediente de contratación para la ejecución de las obras del "PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DEL MUSEO ETNOLÓGICO DE LA HUERTA, NORIA Y ACUEDUCTO" en Alcantarilla. Encontrándose incorporados al expediente el correspondiente Proyecto de Obras, los Preceptivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, según los cuales se tramita un expediente de carácter ordinario, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto.

2.- Con fecha 29 de abril de 2020, se emitió informe técnico del estudio sobre el contenido del "SOBRE 2" (Documentación relativa a los Aspectos Técnicos), presentado por las empresas admitidas a licitación del "**Restauración de la Noria y Acueducto de Alcantarilla y Adecuación del Entorno" (FASE 1)**".

3.- En fecha 27 de mayo de 2020 el Área de Contratación incluye los archivos de los sobre nº3 en el expediente gestiona 17.875/2019 para el estudio de la documentación relativa a la OFERTA ECONOMICA, CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FORMULAS, que han remitido las empresa presentadas a la licitación del proyecto de "**Restauración de la Noria y Acueducto de Alcantarilla y Adecuación del Entorno" (FASE 1)**"

2. Análisis

Una vez dada cuenta del informe de valoración del sobre nº 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR", se procedió a la apertura del sobre nº 3 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FORMULAS

El desglose de las puntuaciones obtenidas en los criterios valorables mediante fórmulas, MENOR PRECIO DE EJECUCIÓN "hasta 55 puntos" y por AMPLIACION DE PLAZO DE GARANTIA DE LAS OBRAS "hasta 5 puntos", aplicando las formulas indicadas en el Pliego de Condiciones Administrativas:

- Para la PROPOSICIÓN ECONÓMICA la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta } X = \frac{\text{Imp. Oferta más económica } X * 55}{\text{Importe oferta que se valora}}$$

- Para el AMPLIACION PLAZO GRANTIA:

Se otorgará 1 punto por cada año de ampliación de la garantía de las obras, con un máximo de 5 puntos

En la relación de las ofertas presentadas no existe desproporción, en aplicación del artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas . A continuación, y con aplicación de las formulas y las proposiciones de cada empresa se obtienen los siguientes resultados:

CONSTRUCCIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U.

1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 107.360,30€, baja 3.813,25€ (IVA excluido)
Obtiene una puntuación de **51,07**.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



$$\begin{array}{r} 99.693,06\text{€} \times 55 \\ \hline = 51,07 \\ 107.360,30\text{€} \end{array}$$

2.- AMPLIACION PLAZO OFERTADO PARA LA GARANTIA DE LA OBRA: 1 año.
Obtiene una puntuación de **1**.

CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L.

1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 110.617,68€, baja 555,87€ (IVA excluido)

Obtiene una puntuación de **49,57**.

$$\begin{array}{r} 99.693,06\text{€} \times 55 \\ \hline = 49,57 \\ 110.617,68\text{€} \end{array}$$

2.- AMPLIACION PLAZO OFERTADO PARA LA GARANTIA DE LA OBRA: 5 años.
Obtiene una puntuación de **5**.

AZUCHE88, S.L.

1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 101.301,34€, baja 9.872,21€ (iva excluido)

Obtiene una puntuación de **54,13**.

$$\begin{array}{r} 99.693,06\text{€} \times 55 \\ \hline = 54,13 \\ 101.301,34\text{€} \end{array}$$

2.- AMPLIACION PLAZO OFERTADO PARA LA GARANTIA DE LA OBRA: 5 años.
Obtiene una puntuación de **5**.

PAVASAL, S.A.

1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 99.693,06€, baja 11.480,49€ (iva excluido)

Obtiene una puntuación de **55,00**.

$$\begin{array}{r} 99.693,06\text{€} \times 55 \\ \hline = 55,00 \\ 99.693,06\text{€} \end{array}$$

2.- AMPLIACION PLAZO OFERTADO PARA LA GARANTIA DE LA OBRA: 5 años.
Obtiene una puntuación de **5**.

SALMER CANTERIA Y RESTAURACION, S.L.

1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 105.470,35€, baja 5.703,20€ (iva excluido)

Obtiene una puntuación de **51,99**.

$$\begin{array}{r} 99.693,06\text{€} \times 55 \\ \hline = 51,99 \\ 105.470,35\text{€} \end{array}$$

2.- AMPLIACION PLAZO OFERTADO PARA LA GARANTIA DE LA OBRA: 1 año.
Obtiene una puntuación de **1**.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



El desglose de las puntuaciones obtenidas en los criterios valorables mediante fórmulas, MENOR PRECIO DE EJECUCIÓN Y AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA, valorado proporcionalmente según las fórmulas indicadas en el pliego, se muestra en la siguiente tabla.

PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DEL MUSEO ETNOLÓGICO DE LA HUERTA, NORIA Y ACUEDUCTO 55 + 5 PTOS								
LICITACION SIN IVA		111.173,55	OFERTA			GARANTIA		TOTAL
	<i>EMPRESAS</i>	<i>PROP. Sin IVA</i>	<i>BAJA sin IVA</i>	<i>% bja</i>	<i>ptos 55</i>	<i>años</i>	<i>ptos 5</i>	<i>sobre 3</i>
1	CSL	107.360,30	3.813,25	3,43	51,07	1	1,00	52,072
2	COTRAFFORTE	110.617,68	555,87	0,50	49,57	5	5,00	54,568
3	AZUCHE88	101.301,34	9.872,21	9,90	54,13	5	5,00	59,127
4	PAVASAL	99.693,06	11.480,49	11,52	55,00	5	5,00	60,000
5	SALMER	105.470,35	5.703,20	5,13	51,99	1	1,00	52,987

De la suma de las puntuaciones obtenidas en sobre 2 "CRITERIOS DE VALOR MEDIANTE JUICIOS DE VALOR" y sobre 3 "CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FORMULAS", se obtiene el siguiente cuadro

PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DEL MUSEO ETNOLÓGICO DE LA HUERTA, NORIA Y ACUEDUCTO			
	LICITACION SIN IVA	111.173,55 €	
	<i>EMPRESAS</i>	<i>SOBRE 2</i>	<i>SOBRE 3</i>
1	CSL	31,170	52,072
2	COTRAFFORTE	20,975	54,568
3	AZUCHE88	40,000	59,127
4	PAVASAL	20,975	60,000
5	SALMER	31,170	52,987
			83,242
			75,543
			99,127
			80,975
			84,157

3. Conclusión

En función a lo anteriormente indicado, se propone la contratación de la Empresa que mayor puntuación ha obtenido, conforme los criterios del baremo establecido en el pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación contractual, ha sido AZUCHE88, S.L.. entendiéndose que responde a la mejor oferta para los intereses del Ayuntamiento"

CUARTO.- Que a la vista del anterior informe ha resultado que la empresa AZUCHE 88, S.L., ha presentado la mejor oferta.

QUINTO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Pliego de Cláusulas Administrativas, se le ha requerido a la referida empresa la documentación preceptiva y habiéndose presentado la misma tengo a bien proponer, a la Junta de Gobierno Local, los siguientes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



ACUERDOS

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa AZUCHE 88, S.L., las "OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA NORIA Y ACUEDUCTO DE ALCANTARILLA Y ADECUACIÓN DE SU ENTORNO (FASE 1) por un importe de adjudicación anual de CIENTO UN MIL TRESCIENTOS UN EURO CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (101.301,34€), IVA excluido, y con las condiciones establecidas en su oferta, por entender que es la más ventajosa para este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a la mercantil AZUCHE 88, S.L., publicándolo en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.3 in fine de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de adjudicación.»

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

